



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día nueve del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones número 2 dos, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, de la zona centro de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores y los diputados Francisco Campos Ruiz y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la tercera reunión de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo: -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Comisión, adjuntándose el registro de asistencia como parte integral del acta; después de comprobar la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum y declaró abierta la sesión.-----

Acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 18 de noviembre de 2016.
2. Lectura y aprobación en su caso, el proyecto de Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Asuntos generales.

Previa su lectura, la Diputada Presidenta sometió en votación económica el proyecto de Orden del Día, solicitando a quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor; acto posterior, la Diputada Presidenta declaró aprobado el Orden del Día.-----



En el desahogo del **Primer punto del orden del día, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 18 de noviembre de 2016**, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió en votación económica la dispensa de la lectura, en virtud de que fue enviado con la debida oportunidad el proyecto de acta, manifestando los diputados presentes su anuencia, enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes el contenido del proyecto de Acta, manifestando su aprobación y procediendo a su firma. -----

En atención al **Segundo punto del orden del día, lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo**, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en virtud de que se entregó a los presentes para su conocimiento y consideración antes de la celebración de esta reunión, manifestando su anuencia los diputados presentes; posterior, la Diputada Presidenta informó que ha quedado concluido el proyecto de Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, integrado por Cuatro Títulos, 9 Capítulos, de los que se desprenden 15 secciones, 52 artículos, un artículo con 6 apartados A, B, C, D, E, F y un artículo con 7 apartados A, B, C, D, E, F y G, y 11 artículos transitorios, finalmente preguntó si tenían alguna observación que hacer notar; por su parte, el Diputado Raymundo Arreola Ortega sugirió presentar la iniciativa de Ley, con el carácter de dictamen, en virtud, de que es una atribución que confiere a esta Comisión el artículo 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, propuesta que fue sometida a consideración de los integrantes, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en consecuencia, se emitió el siguiente:-----

**ACUERDO ÚNICO:** Se aprueba el proyecto de Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, y se determina presentarse al Pleno del Congreso, con carácter de dictamen, como lo dispone el artículo 64 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Se instruye a la secretaria técnica realizar el trámite correspondiente ante la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. -----

En el desahogo **Tercer punto del orden del día, asuntos generales**, la Diputada Presidenta, preguntó a los diputados presentes, si tenía algún asunto que tratar, quienes manifestaron que por el momento no tenían asunto que exponer. Procediendo la Diputada Presidenta de la Comisión a dar por concluida la reunión, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del mismo día. Firman el Acta los diputados que en ella intervinieron.-----



**COMISIÓN DE MIGRACIÓN**

**DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES  
PRESIDENTA**

**DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ  
INTEGRANTE**

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA  
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 9 de diciembre de 2016.-----